

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22569** *MÁRMOLES SEBASTIÁN ROMERO, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 24/2012, dimanante de autos número 545/11, a instancia de Alfonso Balón Almansa contra Mármoles Sebastián Romero, S.L., en la que con fecha 9 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Sebastián Romero, S.L., con CIF B 41152786, en situación de insolvencia por importe de 40000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120051743-1